

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Antecedentes

- Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) desarrolló un proceso de licitación en el 2022 para la implementación del Proyecto “The Open Cocoa Chain: Promoting interoperable traceability solutions for the cocoa sector (MiCacao)”
- El proyecto “MiCacao” es una iniciativa de múltiples socios con el cofinanciamiento de la Cooperación Alemana GIZ (programa i4AG) que se desarrollará en la Región de San Martín y en varios departamentos de Colombia.
- El Proyecto MiCacao tiene como objetivo principal: el uso de una solución de trazabilidad interoperable que mejore la posición de productores de cacao que usan prácticas sostenibles de producción. Para ello, el proyecto pretende desarrollar, pilotar y escalar en Colombia y Perú una solución tecnológica abierta para que los actores de la cadena de suministro del cacao y el chocolate puedan hacer declaraciones creíbles de sostenibilidad, con deforestación cero y mejora de ingresos agrícolas bajo una producción resiliente. A través de una solución digital se estará cumpliendo con los requisitos de la nueva regulación “0- deforestacion” de la Unión Europea y a la vez se genera oportunidades de digitalización a favor de pequeños productores y el clima. Esto permitirá mejorar los ingresos para agricultores, reducir la deforestación e incentivar prácticas agrícolas sostenibles mediante mecanismos de financiación innovadores.
- La implementación del proyecto se llevará a cabo a través de un consorcio de diferentes socios, coordinados por HELVETAS Swiss Intercooperation, de aquí en adelante HELVETAS, para ello, HELVETAS realiza un Acuerdo de Cooperación con la Escuela de Empresarios de Quebec / École des Entrepreneurs du Quebec (EEQ), el cual se suscribe el 28 de febrero del año 2023.
- En el Acuerdo de Cooperación se establece que la Escuela de Empresarios de Quebec / École des Entrepreneurs du Quebec (EEQ) será el socio tecnológico del proyecto en Colombia, apoyará la fase piloto de la solución de trazabilidad como también apoyará el desarrollo del concepto, la implementación de la estrategia de género, el diseño de la formación y el desarrollo técnico y el seguimiento de los marcadores de sostenibilidad para la solución de trazabilidad.
- En el marco de la ejecución del Acuerdo de Cooperación se requiere la contratación de un experto formador en andragogía, recurso aprobado en el presupuesto en el rubro No.2 denominado “External services”;-Expert trainer- que, de alcance a la adecuada ejecución técnica de los componentes del Acuerdo, para ello se contrata la siguiente prestación de servicio.

2. Necesidad de la Contratación:

En el marco de la ejecución del Acuerdo de Cooperación y teniendo en cuenta la ejecución prevista en el plan operativo anual, asociada a la actividad 3 denominada “Implementación plan piloto” y en específico a la subactividad 3.3 3.3. “Identificación de productores 100 en Colombia y línea base”, se requiere la contratación de servicios profesionales de un experto formador en andragogía que diseñe, desarrolle los contenidos y capacitaciones para el fortalecimiento de habilidades y competencias de los beneficiarios del proyecto MiCacao en el desarrollo del plan piloto en el departamento de Santander, en el municipio de San Vicente de Chucuri.

3. Recurso presupuestal:

El acuerdo de cooperación suscrito ente Helvetas y la Escuela de Empresarios de Quebec, cuenta en su presupuesto, con el rubro 2 denominado “External services”, con los recursos disponibles para la presente contratación.

4. Objeto de la contratación:

Realizar la contratación de servicios profesionales para el diseño, desarrollo de contenidos y capacitaciones para el fortalecimiento de habilidades y competencias de los beneficiarios del proyecto MiCacao en el desarrollo del plan piloto en el departamento de Santander, en el municipio de San Vicente de Chucuri.

5. Tipo de Contratación:

Teniendo presente la necesidad y objeto de contratación, el tipo de contratación que se realizará atiende a los lineamientos a que hace referencia el manual de operaciones del proyecto (MOP), y a lo estipulado en el numeral 3.6.1. Adquisición de bienes o servicios, que establece: “Entre EUR. 1,000 y EUR. 20,000, tres cotizaciones, en donde se consigne el proveedor seleccionado en un cuadro comparativo”.

6. Actividades por desarrollar:

- Estructurar contenidos y guías de formación relacionados con el desarrollo de competencias enfocadas en técnicas de facilitación para el personal identificado como técnicos de campo o embajadores del plan piloto en el proyecto MiCacao.
- Concertar con el personal del proyecto MiCacao (Colombia – Perú), las temáticas de los contenidos y guías de formación de técnicas de facilitación definidas para el plan piloto.
- Transferir y acompañar a los beneficiarios, los contenidos y guías de facilitación a través del entrenamiento establecido en el plan piloto para el proyecto MiCacao.
- Transferir conocimiento de manera presencial o virtual a personal participante del proyecto MiCacao en Colombia o Perú en temas relacionados con facilitación o en temas relacionados con apropiación del objeto del proyecto MiCacao.
- Realizar sesiones de coaching individual o colectivo sobre técnicas de facilitación a personas que hagan parte del proyecto MiCacao en Colombia y Perú, de ser necesario.

- Realizar los ajustes requeridos de los documentos, contenidos, guías, entre otros; para la finalización del proceso piloto definido por el proyecto y para el escalamiento.
- Apoyar la consolidación de información estratégica del proyecto relacionada con indicadores que tengan injerencia con las temáticas del objeto contractual.
- Apoyar la construcción de informes técnicos requeridos por el contratante y HELVETAS.
- Participar de manera presencial o virtual en las reuniones programadas para el cumplimiento del objetivo del proyecto MiCacao.
- Realizar retroalimentación al proyecto, de aspectos técnicos, del entrenamiento, de apropiación y uso de contenidos de técnicas de facilitación, para la etapa de escalamiento del proyecto.
- Las demás actividades que defina EL CONTRATANTE relacionados con el objeto del contrato.

7. Entregables:

Un (1) informe mensual con los resultados y las evidencias de las actividades realizadas.

8. Requisitos

- Formación académica: Psicólogo, Trabajador Social, Administrador de Empresas u otras carreras a fin.
- Experiencia general: mínimo 10 años.
- Experiencia específica: Mínimo 6 años de experiencia en el manejo, formación y desarrollo de personal.

9. Condiciones de contratación:

- Tipo de contrato: Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
- Duración del contrato: A partir del 01 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2023.
- Modalidad de Trabajo: Presencial
- Remuneración: Cinco millones de pesos m/cte (\$ 5.000.000) mensuales.